Lo que se busca es alcanzar la justicia por la muerte de su hermano y de las demás personas.

Por José Romero Mata
NOTIMEX

Los Ángeles.- La compañía Jenni Rivera Enterprises fue incluida en la demanda de familiares de las víctimas del avionazo en el que falleció la cantante y seis personas más, anunciaron hoy aquí sus representantes legales.

"Jenni Rivera Enterprises, como compañía, fue incluida en una extensa demanda que busca encontrar responsables del accidente y en este caso se le incluyó por negligencia", explicó el abogado Vance Owen.

Este jueves, en conferencia de prensa celebrada en un hotel de Los Ángeles, abogados y familiares de las víctimas expusieron el contenido de la querella por la muerte de Arturo Rivera, Mario Macías Pacheco, Jacobo Yebale y Jorge Armando Sánchez.

La acción legal, de acuerdo con los abogados, busca encontrar a todos los responsables directos e indirectos del accidente ocurrido hace un mes en Nuevo León, México.

Las firmas de abogados Owen y Asocciates y Kiesel+Larson LLP son los que representan a familiares de Arturo Rivera, Jacobo Yebale, Mario Macías Pacheco y Jorge Armando Sánchez, quienes fallecieron en el accidente y colaboraban con Jenni Rivera.

La querella a la que tuvo acceso Notimex tiene como acusadas a las compañías Starwood Management LLC, Rodatz Financial Group, la corporación de California Jenni Rivera Enterprises Inc. y se deja abierto "a cien posibles acusados más".

Owen explicó que a la empresa de "La Diva de la Banda" se le ha acusado por posible negligencia en la selección de la aeronave, pero por ahora no se le busca para que se le castigue por daños punitivos, sino para que sea parte de la demanda, aclaró.

"Estamos apenas en el inicio del proceso judicial que podría tardarse un año o un poco más, pero en el proceso muchas de las empresas podrían irse excluyendo de responsabilidades", compartió.

Owen desistió precisar el monto de lo que pudieran estar reclamando los deudos, "pero tendrá que ser ejemplar para que estas compañías refuercen medidas y eviten nuevas tragedias y sigan dejando a familias desprotegidas", aseveró.

En la conferencia de prensa y a nombre de los familiares, Cinthya, hermana del publicista de Rivera, Arturo Rivera, señaló que lo que se está buscando "es que haya justicia por este accidente y queremos que las cosas queden claras.

"Se han estado rumorando muchas cosas que nos han llegado a molestar y por eso estamos presentando esta demanda para que quien tenga que pagar, pague", puntualizó.

Cuando se le preguntó que Rivera era el publicista de la misma Jenni Rivera y que se estaba demandando a la compañía para la que él mismo trabajaba, señaló que de acuerdo con los abogados, en este momento la queja tiene que ser amplia en busca de los verdaderos culpables.

Aclaró que el haberse incluido a la empresa de Jenni Rivera "en principio no buscó hacerle daño ni lucrar con el nombre de la fallecida cantante, esta es sólo una línea de investigación".

Añadió que lo que busca es alcanzar la justicia por la muerte de su hermano y de las demás personas.

El abogado Owen manifestó que la acción legal se encuentra en su fase inicial, "lo que sí

estamos convencidos es que se preparó un coctel mortal con un avión con 43 años de haber sido fabricado y un piloto de 78 años de edad.

"Hay muchas dudas, porque no sabemos cómo fue que se decidió viajar en una carcacha como ésta que ya tenía un reporte de un accidente en Amarillo, Texas, en 2005, y que a pesar de eso siguió volando", puntualizó.

"A las firmas que hemos demandado inicialmente queremos que sean investigadas, como fue McOCO, que fue la propietaria por más de 20 años, así como a la nueva empresa propietaria y a la arrendadora", anotó.

"Nuestra obligación como representantes de nuestros clientes es incluir a todos los posibles responsables, aunque en este momento no sepamos realmente qué ocurrió con el accidente", dijo.

Owen señaló que la investigación será muy complicada, "porque del avión la parte más grande que pudimos recuperar es del tamaño de un bebé".

El abogado señaló que este podría ser el caso del siglo, "porque involucra a una aeronave comercial que no podía usarse por su antigüedad y el proceso podría atraer cambios radicales en el empleo de aviones de segunda y tercera edad en Estados Unidos".